



Expte. N° 25760

Santa Fe, 13 de octubre de 2015

VISTA la solicitud de licencia por enfermedad de largo tratamiento del Prof. Rubén Eligio Walter en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, ordinario con funciones en el Departamento de Geografía

CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art. 6 inc. "c" de la Ordenanza 03/04

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Tener por acordada licencia, con goce de haberes, por enfermedad de largo tratamiento al Prof. Rubén Eligio Walter (DNI n° 14.818.237) en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, ordinario con funciones en el Departamento de Geografía, desde el 19 de agosto hasta el 16 de noviembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento al interesado, tomen nota Secretaría Académica, los Departamentos de Personal y Geografía. Oportunamente remítase a la Dirección de Salud. Cumplido, archívese

RESOLUCION "C.D." n° 392/15